

**Acuerdo No.035**

Por medio del cual se adiciona el presupuesto de Ingresos y Gastos de CORPOCESAR para la vigencia fiscal 2011.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR  
"CORPOCESAR"**

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 99 de 1993 y Decretos Reglamentarios y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante el Acuerdo No. 031 del 23 de diciembre de 2.010, se aprobó el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR", para la vigencia fiscal 2011.

Que en la vigencia fiscal de 2.010 se encontraron excedentes financieros por valor de TRES MIL CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$3.135.229.372), los cuales no fueron adicionados en la vigencia fiscal 2.010.

Que en la vigencia fiscal 2.010 la Corporación realizó un aplazamiento por Recursos administrados por la Entidad (RAE) por valor de MIL CIENTO SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$1.177.996.744).

Que conforme a lo anterior, parte de los recursos de excedentes financieros y los de aplazamiento no comprometidos a 31 de diciembre de 2.010, deben ser incorporados al presupuesto de la Corporación vigencia fiscal 2.011 a iniciativa del Director General mediante Acuerdo del Consejo Directivo, debidamente certificados por tesorería, anexos al presente Acuerdo.

En mérito a lo expuesto.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordénese adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos de "CORPOCESAR" de la vigencia fiscal 2.011 la suma de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$1.648.445.289), conforme al siguiente detalle:

1. RECURSOS ADMINISTRADOS POR LA ENTIDAD	\$1.648.445.289
A. INGRESOS CORRIENTES	\$1.648.445.289
NO TRIBUTARIOS	
Aplazamiento de recursos ADMINISTRADOS POR LA Entidad (RAE)- vigencia fiscal 2.010	\$1.177.996.744
Excedentes financieros de recursos de compensación del carbón- vigencia fiscal 2.010	\$470.448.545
<b>TOTAL ADICION PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>\$1.648.445.289</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprópiese la suma de de MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$1.648.445.289), para atender los gastos de inversión del Presupuesto de la Corporación con Rentas Administradas por la entidad, según el siguiente detalle:

## Acuerdo No.035

RUBRO/PROYECTO	RARAE 2010	EFRCC2010	TOTAL
420.900.3 Formulación e implementación de Planes de ordenación y manejo de cuencas en el Departamento del Cesar.	140.000.000		140.000.000
410.903.12 Declaración de Áreas Protegidas y zonas de Reserva natural en la jurisdicción de Corpocesar	200.000.000		200.000.000
410.903.6 Ejecución del plan de manejo ambiental y acciones prioritarias de mitigación y mejoramiento de la ecorregión estratégica complejo Cenagoso de Zapatosa y humedales menores.	100.000.000		100.000.000
123.900.3 Control de la Contaminación por emisiones atmosféricas en el Departamento del Cesar.	720.000.000		720.000.000
123.900.6 Registro, control ambiental y monitoreo de la calidad de aire en la zona minera del carbón del Departamento del Cesar.	17.996.744	470.448.545	488.445.289
<b>TOTALES</b>	<b>1.177.996.744</b>	<b>470.448.545</b>	<b>\$1.648.445.289</b>

**ARTICULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación

Se firma el presente a los seis días del mes de mayo de 2.011.

**PRESIDENTE**  
Consejo Directivo

**SECRETARIO AD-HOC**  
Consejo Directivo